

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas ayudas por 40.700 euros para cubrir necesidades alimentarias de personas en exclusión social

Pueden participar entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro

Viernes, 23 de octubre de 2015

El Gobierno de Navarra convoca ayudas por 40.700 euros para cubrir las necesidades alimentarias de personas en situación de exclusión social, en las que pueden participar entidades sin ánimo de lucro.

Según la [convocatoria](#), publicada hoy en el Boletín Oficial de Navarra, las subvenciones están destinadas a financiar proyectos de entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro, a desarrollar este año 2015.

Los gastos que se podrán subvencionar son, entre otros: alquileres de inmuebles y gastos corrientes derivados de su utilización, materiales y suministros que se precisen para realizar la actividad, gastos de personal, y servicios técnicos y profesionales. Cada proyecto tendrá un importe máximo subvencionable de 20.350 euros.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 12 de noviembre.